



CSJCUO23-984

Bogotá, D.C., 7 de junio de 2023

Señor (a)  
JUEZ QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE GARANTÍAS DE SOACHA  
Soacha.- Cundinamarca

Ref: Asignación de turnos de Habeas Corpus en días hábiles horas inhábiles. Segundo Semestre de 2023

Cordial Saludo,

En atención a lo ordenado por la Corporación en la sesión del 31 de mayo de 2023, con toda atención me permito informarle que ha sido asignado para la prestación de turnos para el segundo semestre de 2023 en días hábiles horas inhábiles los días 6 de julio, 8 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 7 de noviembre, 6 de diciembre de 2023.

Con lo anterior se procura la equidad en la prestación de turnos y garantizar la disponibilidad para la atención de acciones de habeas Corpus, en consideración a que su despacho en de reciente puesta en funcionamiento.

Finalmente, se ordena a la secretaría efectuar el ajuste en la programación de habeas corpus de días hábiles horas inhábiles publicada en la pagina web del Consejo Seccional.

Atentamente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA  
Presidente.

c.c. Juez Coordinador del Centro de Servicios de Soacha SPA y Adolescentes.

JASS/SPRC

Hoja No. 2 Oficio No. CSJCUO23-984 de 7 de junio de 2023

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32  
Teléfono celular 3167541430  
[csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co)